

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba el concurso-oposición convocado por la Jefatura Provincial de Sanidad de León en 7 de diciembre de 1966 para proveer en propiedad una plaza de Conserje-Ordenanza en el Instituto Provincial de Sanidad de dicha capital.

Visto el concurso-oposición libre convocado por resolución de la Jefatura Provincial de Sanidad de León de 7 de diciembre de 1966 para proveer en propiedad una plaza de Conserje-Ordenanza en el Instituto Provincial de Sanidad de León y dotada en el presupuesto del citado Organismo con el haber anual de 10.800 pesetas más 1.500 pesetas anuales en concepto de gratificación por carestía de vida, así como los devengos que reglamentariamente correspondan.

Resultando que la citada convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», siendo anunciada igualmente la lista de los opositores admitidos;

Resultando que el Tribunal calificador, en acta de 12 de julio del presente año, acordó por unanimidad proponer a esta Dirección General el nombramiento en propiedad para la referida plaza vacante a favor de don Marcial Bajo Fresno.

Considerando que en la tramitación del presente concurso-oposición se han cumplido todas las prescripciones legales aplicables,

Esta Dirección General ha tenido a bien aprobar el expediente del presente concurso-oposición y aceptado la propuesta del Tribunal, autorizar a la Jefatura Provincial de Sanidad de León para expedir el nombramiento de Conserje-Ordenanza del Instituto Provincial de Sanidad de León a favor de don Marcial Bajo Fresno, siempre que en el plazo de treinta días hábiles presente la documentación exigida en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de octubre de 1966.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1967.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.

Sr. Jefe provincial de Sanidad de León.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado para proveer vacantes de la plantilla del mismo, convocado por Resolución de 28 de mayo de 1966.

Visto el expediente del concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado para proveer vacantes de la plantilla del mismo, convocado por Resolución de 28 de mayo de 1966, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio siguiente;

Teniendo en cuenta la antigüedad de cada uno de los concursantes y que en la tramitación del presente concurso se han cumplido todas y cada una de las disposiciones legales aplicables,

Esta Dirección General de Sanidad, oído el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso, adjudicando a los funcionarios que se citan las plazas que se relacionan:

Puericultores

- D. Ernesto Sánchez y Sánchez Villares, Servicios Provinciales de Sanidad de Valladolid.
- D. Santos Sanz Sánchez, Servicios Provinciales de Sanidad de Vizcaya.
- D. Enrique Vidal Mandramay, Servicios Provinciales de Sanidad de Toledo.
- D. Miguel Acosta de Arroyo, Centro Secundario de Higiene Rural del Puerto de la Luz.
- D. Antonio Ramos Fuentes, Servicios Provinciales de Sanidad de Sevilla.
- D. Hipólito de la Torre Mallavia, Centro Secundario de Higiene Rural de Castro-Urdiales.
- D. Ricardo Escribanos Albarrán, Servicios Provinciales de Sanidad de Burgos.
- D. Carlos de la Fuente Gómez, Servicios Provinciales de Sanidad de Avila.
- D. Bernardo Pérez Moreno, Centro Secundario de Higiene Rural de Benavente, con carácter forzoso por no haberle correspondido la plaza por él solicitada alegando derecho de consorte, ya que su petición no reúne los requisitos establecidos en el Real Decreto de 23 de mayo de 1922.

Se desestiman las peticiones de don Angel Alique Tomico, don José González de la Vega, don Manuel Crespo Hernández y don Joaquín Vilches Fernández por haber correspondido las plazas que solicitaban a concursantes con mejor derecho, y las de don Angel López Bergés y don Pedro María González Outón por no cumplir los requisitos de la convocatoria.

Maternólogos

- D. Tomás Martínez Sanchez, Centro Maternal de Vall de Uxó.
- D. José Martínez Martínez, Centro Maternal de Cieza.
- D. Manuel Recasens Méndez Queipo de Llano, Centro Maternal de Coria del Río.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1967.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de julio de 1967 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología de invertebrados y Micropaleontología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Imo. Sr.: —e conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 17 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología de invertebrados y Micropaleontología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Santiago Alcobé Noguera.
Vocales: Don Bermudo Meléndez y Meléndez, don Miguel Crusafont Pairo, don Raimundo M. Martel de San Gil y don Noel Llopis Liadó, Catedráticos de las Universidades de Madrid el primera y último, de la de Barcelona el segundo y de la de Valencia el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Ríos García.

Vocales suplentes: Don Jaime Truyols Santonja, doña Asunción Linares Rodríguez, doña Carmen Virgili Rodón y don Manuel Alía Medina, Catedráticos de las Universidades de Oviedo el primero y tercero, de la de Granada el segundo y de la de Madrid el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Imo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de varias cátedras de Escuelas Normales.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Esta Dirección General ha resuelto anunciar, para su provisión por concurso de traslado, las cátedras vacantes de Escuelas Normales consignadas en los anexos que se publican a continuación de esta Resolución.

Podrán concurrir a este concurso de traslado los Catedráticos y Profesores especiales de Escuelas Normales que se hallen en servicio activo o excedentes, para obtener destino en los Centros donde se anuncia vacante de su respectiva asignatura.

Los Catedráticos de Escuelas Normales que procedan de la extinguida Escuela de Estudios Superiores del Magisterio podrán concursar a distinta disciplina a aquella que venían regentando, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de 7 de julio de 1950 y la disposición transitoria tercera de la referida Ley de 24 de abril de 1958.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a esta Dirección General por conducto de los Centros respectivos, con el informe de los Directores, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a su instancia hoja de servicios debidamente certificada, cerrada en la fecha de la publicación de esta Resolución.